



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRON
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 136

Fecha (dd/mm/aaaa): 29/10/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Auto	Folios
68001 40 03 003 2011 00593 01	Ejecutivo Mixto	LUIS ENRIQUE MANTILLA MEJIA	JUAN CARLOS QUINTERO	Auto de Tramite CORRECCION AVISO REMATE PARA EL 18 NOVIEMBRE DE 2021A LAS 9:00 AM. PUESTO CON. SMCB- NG_ RAD 2012-961	28/10/2021	Ver	1
68307 40 89 002 2018 00238 00	Ejecutivo Singular	TRIENERGY S.A.	ERIKA JOHANA CACERES ESTRADA	Auto Nombra Curador Ad - Litem PASA A CPG PARA ENVIAR OFICIOS. SMCB. NG_	28/10/2021	Ver	1
68307 40 89 002 2018 00681 00	Ejecutivo Singular	GRUPO DISTRICOMER ASA	CARLOS ARTURO CASTILLO GONZALES	Auto de Tramite NG_	28/10/2021	Ver	1
68307 40 89 002 2019 00803 00	Ejecutivo Singular	LUIS CARLOS NIÑO MANTILLA	DIEGO ALEXANDER SILVA BRICEÑO	Auto Ordena Secuestro de Bienes Inmuebles VT- SMCB. NG_	28/10/2021		1
68307 40 89 002 2019 01201 00	Ejecutivo Singular	JENNY PAOLA OLAYA ROMERO	ARIS CONSTRUCTORES S.A.S.	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución A COSTAS. SMCB. NG_	28/10/2021		1
68307 40 89 002 2020 00184 00	DESPACHOS COMISORIOS	JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA	NATIVIDAD BARON ANGARITA	Auto de Tramite SE LIBRA OFICO AL INSPECTOR DE POLICIA. PASA A NOTI PARA ENVIAR	28/10/2021	Ver	1
68307 40 89 002 2020 00318 00	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE AVES S. A.	LUIS CARLOS GALVIS GARCIA	Auto de Tramite Deja sin efecto ordinal quinto res auto 22 septiembre, decreta medida y requiere para proceder con medida restante-wt a PT	28/10/2021		1
68307 40 89 002 2020 00444 00	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR SA	FREDY YESID PATIÑO MONCADA	Auto reconoce personería PUESTO CON. SMCB. NG_	28/10/2021	Ver	1
68307 40 03 002 2021 00276 00	Ordinario	GABRIEL EDUARDO REYES	GERMAN ENRIQUE REYES CATAÑO	Auto admite demanda wt a R INCLUSION	28/10/2021	Ver	1
68307 40 03 002 2021 00277 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ROBIEL HURTADO RUEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo wt a PT	28/10/2021		1
68307 40 03 002 2021 00278 00	DESPACHOS COMISORIOS	JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA	LUZ DARY DIAZ MONTERO	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio Avoca y sub comisiona- wt a PT	28/10/2021		1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Auto	Folios
68307 40 03 002 2021 00279 00	Jurisdicción Voluntaria	JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA	LUZ DARY DIZ MONTERO	Auto de Tramite previo a avocar comisorio requiere- termino máximo 20 dias- wt a NOTIF	28/10/2021	Ver	1
68307 40 03 002 2021 00281 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JESUS MANUEL DANGON MADRID	Auto libra mandamiento ejecutivo wt a PT	28/10/2021		1
68307 40 03 002 2021 00282 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARINA SANCHEZ DE SIERRA	CAUSANTE LUIS FAJARDO LUGO SIERRA GAVIRIA	Auto inadmite demanda wt a VT	28/10/2021	Ver	1
68307 40 03 002 2021 00283 00	Abreviado	INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ	PAULA ANDREA VELASCO JURADO	Auto admite demanda wt a PT	28/10/2021	Ver	1
68307 40 03 002 2021 00845 00	Tutelas	DANIEL ANGARITA REMOLINA	SECRETARIA DE EDUCACION DE GIRON	Sentencia de Primera Instancia de Tutela IMPROCEDENTE. NG	28/10/2021		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/10/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

ERIKA PATRICIA GARNICA TARAZONA
SECRETARIO

NOTA DE INTERES: Al presente Estado no se adjuntaron algunas providencias en razón a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 806 de 2020. Si el demandante o su apoderado requieren copia del auto deberá hacer la solicitud al correo electrónico institucional: J02cmpalgiron@cendoj.ramajudicial.gov.co. De igual forma se aclara a la comunidad en general que para todos los efectos legales el único correo institucional que maneja este despacho a partir del 23 de marzo de 2021 es J02cmpalgiron@cendoj.ramajudicial.gov.co